

LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2024

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REGISTRO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

APRUEBA COMISIÓN JURÍDICA LINEAMIENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

La Comisión Jurídica aprobó la modificación a los Lineamientos del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales, con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. El presidente de la comisión, consejero Daniel Dorantes Guerra, señaló que la reforma a la normatividad, que será sometida a la consideración del Consejo General, permitirá a la ciudadanía ejercer plenamente su derecho político-electoral de asociación. Además, dijo que se fortalece la confianza de la ciudadanía en el sistema electoral local al establecer un proceso de participación política transparente, claro y accesible. La directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Noemí Sabino Cabello, explicó las actualizaciones a los Lineamientos, entre los que destacó el número mínimo de personas afiliadas requeridas, fechas y plazos, reglas para el quórum de las asambleas, entre otras. De acuerdo con los Lineamientos, la organización ciudadana que pretenda constituirse como asociación política estatal, deberá presentar ante el Consejo General del Instituto su aviso de intención a más tardar el 31 de enero de 2025. La sesión contó con la participación de las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Ramírez Martínez; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro; la coordinadora jurídica, Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez; la secretaria técnica de la comisión, Frida Charbel Toledo Chávez; así como las representaciones de partidos políticos, Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM y José Fernando Ramos Gutiérrez del PT. (CQRO 6)

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/12/08/aprueba-comision-juridica-lineamientos-para-la-constitucion-y-registro-de-asociaciones-politicas/>

DAN PLAZO PARA INSCRIBIR ASOCIACIONES POLÍTICAS

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informó** que las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como asociación política local, deben denunciarlo a más tardar el 31 de enero. Esto, luego de que la Comisión Jurídica aprobó la modificación de los lineamientos del **IEEQ** para la Constitución y registro de sucesiones políticas estatales, con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. El presidente de la Comisión, Daniel Dorantes, Guerra, señaló que la reforma, que será sometida a la consideración de Consejo General, permitirá a la ciudadanía ejercer plenamente su derecho político electoral de asociación, dijo que fortalece la confianza de la ciudadanía en el sistema electoral, al establecer un proceso de participación política, transparente y claro. La directora ejecutiva de asuntos jurídicos, Noemí Sabino, explicó las actualizaciones a los lineamientos. (EUQ 7)

APRUEBA IEEQ LINEAMIENTOS PARA REGISTRO DE ASOCIACIONES

La Comisión jurídica aprobó la modificación a los lineamientos del **IEEQ** para la constitución y registro de asociaciones, políticas estatales, con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. (AD 12)

MULTAS A PARTIDOS POLÍTICOS

PVEM, PRI Y MORENA TIENEN LAS MAYORES MULTAS ELECTORALES

Por Nancy Burgos

El PVEM y el PRI, seguidos de Morena, fueron los tres partidos más multados por los órganos electorales en este 2024, así se da cuenta en el registro de pago y adeudos, por este concepto, del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**. En este registro se informa que hasta el corte del 3 de diciembre se han cobrado 19,194,738.60 pesos de multas a los partidos políticos, derivadas de incumplimientos a la Ley Electoral y sanciones de sentencias de tribunales por controversias del proceso electoral, lo que representa el 14.76% de las

LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2024

prerrogativas recibidas para el año en curso, que asciende a 129,981,433 pesos. “Estos son los montos derivados de sanciones económicas, impuestas por el INE y autoridades jurisdiccionales en la materia que han causado estado”, precisa el documento. No obstante, aún si tienen adeudos de 9,333,413.87 pesos acumulados por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Morena y Partido del Trabajo. En análisis y en suma de los saldos pagados, y el adeudo actual, se cuenta que el PVEM es de la mayor cantidad de multas, con un total de 10,704,589.27 pesos, lo que representa el 65.9% del recurso recibido para 2024, que fue de 16,222,974.08 pesos. Sin embargo, ya se pagó el monto de 2 millones 36,501.77 pesos y resta por pagar 6,668,087.50 pesos. El segundo lugar lo ocupa el PRI, cuyo monto total de multas fue de 7,594,593.93 pesos, lo que equivale el 25.9% del recurso ejercido en este año de 29,223,202.91 pesos. No obstante, sólo tiene adeudos de 579,041.87 pesos, al haber cubierto pagos de 7,015,552.06 pesos. En el caso de Morena recibió un recurso total en ese 2024 de 41 millones 461,886.38 pesos, pero el monto de multas fue de 6,353,768.02 pesos, es decir el 15.3%, pero ya pagó 6,326,625.52 pesos, por lo que sólo adeuda 27,142.50 pesos. El PAN generó multas de 2,888,067.02 pesos, lo que representa el 4.29% de total del recurso recibido de 67,239,819.99 pesos, y sólo tiene un adeudo pendiente de 54,285 pesos. El PT tuvo multas por 364,727 pesos, de un total de un recurso, anual de 3,423,054.71 pesos, su adeudo asciende a 10,857 pesos. (P 3)

<https://adnformativo.mx/ieeq-cobro-mas-de-19-mdp-de-multas-a-partidos-politicos-pvem-el-que-mas-adeuda/>

DESTINO, EL PRI 30% DE SU PRESUPUESTO AL PAGO DE MULTAS

Por Guillermo Castillo

Durante el 2024, el Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, destinó alrededor de 30% de su presupuesto a pagar las multas que le impusieron las autoridades electorales locales, reveló la dirigente del partido, Abigail Arredondo. Según el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, el partido tricolor recibió 22 millones de pesos en el presente año, lo que significa que en multas pagó aproximadamente 7 millones de pesos. (P 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: EMIGRAR AL NORTE SIGUE EN PLANES DE QUERETANOS

Del 2010 a 2023 se duplicó emigración del estado a Canadá y sigue la tendencia.

N: SE LOS LLEVÓ EL TREN EN SANTA MARÍA

Impacta ferrocarril a tres autos que chocan contra otros dos.

AD QRO: CRECE INVERSIÓN DURANTE 2024: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

La Secretaría de Economía reportó 994.5 mdd de inversión extranjera al cierre del tercer trimestre de 2024; EUA se mantiene como el principal socio comercial de la entidad.

EUQ: IMPULSA LA IP A CONSTRUCTORES; CRECE SECTOR 20%

En el primer semestre, 83.2% de la obra realizada en Querétaro fue de inversión privada, señala cámara.

CQRO: DESTACA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF EMPODERAMIENTO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS MUJERES

Adriana Olvera de Macías inauguró el bazar que se llevó a cabo en la institución, cuya matrícula actual es de 2 mil 70 estudiantes de bachillerato, licenciatura y maestría.

PA: LLEGA GOOGLE A QUERÉTARO

El titular de Desarrollo Sustentable, Marco Antonio del Prete dijo que la entidad es punto estratégico en materia de tecnología informática.

P: CUBRE GOBIERNO ESTATAL 614 MDP DE LA DEUDA CONTRATADA

Pagos. De los 3 mil 300 mdp que se solicitaron a dos instituciones bancarias, se ha cubierto el 15.6%, el

Coordinación de Comunicación Social 2

préstamo y los intereses se deben cubrir en su totalidad en el mes de agosto del año 2027.

PODER EJECUTIVO

MUNICIPIO SIEMPRE HA TENIDO DISPOSICIÓN DE CONCILIAR: CARLOS ALCARAZ

El secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz, aseguró que Querétaro respeta el derecho de manifestación y el municipio capitalino ha tenido disposición para poder conciliar con los comerciantes ambulantes que buscan instalarse en las calles del Centro Histórico sin autorización. “En Querétaro hay un respeto absoluto a la manifestación de las ideas.” Y como lo dijo de manera muy puntual el presidente municipal, Felipe Macías, la apertura del diálogo es permanente con todos los actores. Si hay este tipo de manifestaciones y acciones, lo que van a tener por parte de la autoridad es diálogo.” (AD 12)

EN ENERO DEL 2025, AVANZARÁ CONSOLIDACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO CIUDADANO

Con el robustecimiento de la plataforma del Poder Ejecutivo, el Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria, Pedro Paredes, informó que, a partir de enero del 2025, podría agilizarse la consolidación del “expediente único ciudadano”. (CQRO 4)

MUNICIPIOS

UN PASO MÁS PARA EL PLAN DE DESARROLLO

Con el objetivo de construir un mejor municipio y dejar un legado de bien común en las futuras generaciones, se realizó por parte del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el cuarto y último foro denominado ‘Un mejor San Juan’, en el que participaron autoridades auxiliares de las distintas comunidades y colonias de la demarcación para intercambiar ideas y trabajar en propuestas para el beneficio de los ciudadanos. (AD SJR 15)

INFORMACIÓN GENERAL

DESCUENTO EN MULTAS DE VERIFICACIÓN SERÁ PARA PERSONAS FÍSICAS

En el Periódico Oficial del Gobierno Estatal, “La Sombra de Arteaga”, se publicó el decreto por el que se modificaron los lineamientos del Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Segundo Semestre del 2024 y, en consecuencia, se actualizaron las reglas de operación para que el beneficio del descuento en multas sea para personas físicas. (CQRO 3)

INFOQRO ACUMULA 9 MIL 682 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN; LA MAYORÍA SOBRE MUNICIPIOS

De enero a noviembre, la Infoqro recibió 9 mil 682 solicitudes de información, de las cuales la mayoría fue sobre municipios, con 3 mil 759, lo que representa el 39% del total. Del total, 9 mil 343 fueron solicitudes de información pública, mientras que 340 fueron de datos personales. (CQRO 6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Gilberto vs Todos. Cabrera al hospital. Lista negra de antros. Aunque las autoridades comenzaron a permitir la reapertura gradual de bares y antros clausurados, así como a ampliar los horarios de funcionamiento, no todo volverá a estar como antes ni se mantendrá la “permisividad” (en realidad se llama desorden) de antes. Más allá de tooodas las licencias vencidas que detectaron (como si fuera difícil que tanto funcionario metido en eso no lo supieran) en los operativos “sorpresa” junto con otras muchas anomalías, hay empresarios que sí tienen problemas graves y hasta ciertas sospechas criminales en su contra. En específico son 3 grupos de inversionistas del sector del entretenimiento lo que enfrentarán muchos más obstáculos para reanudar operaciones en Querétaro por estar ligados, a querer o no, con el caso “Los Cantaritos” o, peor aún, por las sospechas que hay sobre sus actividades, socios, origen del dinero y operaciones de otras entidades. **En la mira**

LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2024

El primer veto prevalece sobre quienes eran dueños de “Los Cantaritos”, donde incluso se vincula como socio a un hermano del panista Alfredo Botello. Ellos, que tanto invertían en shows y operaban cuando menos 5 lugares exitosos, por mucho tiempo no podrán abrir ni un local de “micheladas”. El otro grupo en la mira, y cuyos socios son calificados como “raros” en las oficinas gubernamentales, por su estilo y nivel de vida, es el vinculado a un bar de célebres tardes domingueras que está a unos metros de Centro Cívico y donde hace meses se dio una riña con disparos de arma de fuego. Por último, la fama del grupo empresarial Antromex vino a afectar a sus socios queretanos que operaban el más exitoso lugar de la plaza Antea y que tienen muy condicionada la reapertura. El motivo es que Querétaro no quiere la llegada de la empresa Antromex, con sede en Guadalajara y que opera decenas de grandes discotecas en las zonas más “calientes” por su criminalidad. **Tras el aumento....** Hoy reaparece en público el presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera Valencia, después de la aprobación de un aumento de 9.5% al impuesto predial, votado en contra hasta por 4 regidores de su partido. Pero la ausencia no fue para evitar reclamos o para dejar “enfriar” el inesperado golpe; al menos no deliberadamente. El motivo fue que Cabrera Valencia tuvo una intervención en la nariz (a ver si no le quedó de “pellizco”) en el más moderno hospital de Querétaro, que no es el Hospital General, sino uno caro. **“Pirámides” en Corregidora.** Hablando de presidentes municipales, Josué “Chepe” Guerrero entra con paso firme a La Negreta, una colonia que necesita la rehabilitación de su jardín, biblioteca y unidad deportiva, en Corregidora. Para el rescate de estos espacios, invertirán más de 13 millones de pesos. El proyecto representa el primer paso de su programa insignia, “Pirámides”, cuyo objetivo es llevar obras, cultura, deporte y atención integral para la familia a las colonias y comunidades que más lo requieren. La parte esencial es reorganizar los espacios públicos y fomentar el uso de las Casas de Cultura y Unidades Deportivas de Corregidora. **Privilegio.** La morenista Celia Maya, quien se anotó para contender en 2025 para ser magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial en las elecciones del Poder Judicial, ya tiene hasta lema para la campaña: justicia social, transparencia y ética al servicio de México. Por supuesto, sin renunciar a su pensión del Poder Judicial del Estado de Querétaro. **“Tribus”.** En Morena no cesan (ni cesarán) los enfrentamientos. Gilberto Herrera sí quiere “la grande” y posicionarse como el primero en la lista hacia la gubernatura, pero tiene muchos enemigos dentro de Morena, entre ellos Sinuhé Piedragil, Celia Maya y Santiago Nieto. Mal aconsejado el denominado Grupo UAQ, el diputado federal se ha encargado de cerrar el paso a cualquiera que le represente alguna competencia, acaparar los listados de beneficiarios de los programas del Bienestar e impulsar la guerra sucia interna. (DQ)

LOS HIJOS DE LA CORNETA

Ambulantes insisten en subordinar a las autoridades. Complicado y no se ha puesto el panorama urbano para el presidente municipal de Querétaro, Felifer Macías que insiste, y además es una exigencia de la misma ciudadanía que voto por él en las pasadas elecciones de junio en la capital del estado, en poner orden y en no dejarse subordinar a grupos de ambulantes que quieren imponerse, como si su agrupación o sus dirigentes fueran más importantes que la misma ciudadanía en general y ante las mismas autoridades para hacer lo que ellos creen que son “sus derechos”. No hay que olvidar que los derechos de los ciudadanos son exactamente los mismos de todos, pero también las obligaciones; así que quienes exigen que se “atiendan sus derechos”; deben también cumplir con sus obligaciones. Todos tenemos derecho al trabajo, siempre y cuando sea lícito y permitido por las autoridades; por la ley y por las buenas costumbres que se deben interpretar como esa posibilidad de sumarse positivamente al desarrollo de Querétaro. Todos tenemos obligaciones de contribuir económicamente para que los gobiernos puedan realizar sus funciones básicas en favor de las mayorías y del bien común y, además, hacerlo dentro de los parámetros legales de los reglamentos, leyes y de los valores y costumbres de la sociedad. Nadie, absolutamente nadie, tiene “derecho” a querer imponer sus intereses personales o de grupos a los intereses de la sociedad en general, como lo quieren hacer los “jeques” de comercio informal en las calles del centro histórico de Querétaro que ahora se ve amenazado por las reacciones violentas y desordenadas que, muchas veces, les obligan a hacer a mujeres de apariencia indígena para confrontar a las autoridades que tiene, además, la obligación de hacer que se cumplan las leyes y los reglamentos que son parte del desarrollo que ha logrado nuestra entidad y que no son voluntad de nadie en particular. Este fin de semana, se protagonizó una escena más de esos viejos capítulos del desorden en el que un grupo de ambulantes cree que puede hacer lo que se le pega la gana y en donde se le antoje a nombre “de los derechos de los pueblos indígenas” que nos son más que actitudes retadoras para que el gobierno municipal caiga en la provocación y arremeta contra ellos en lo que sería una muy desafortunada reacción. Los queretanos queremos orden,

LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2024

limpieza y paz. Los queretanos queremos trabajo y respeto a la ley. Los queretanos queremos que nuestras familias se sientan seguras en el Centro Histórico y que se consideren, con respeto, las expresiones de los pueblos indígenas sin que no volvamos rehenes de los caprichos de quienes dicen representar esas causas. El interés de todos está por encima de cualquier interés particular o de grupo y es menester que cerremos filas en tono a los deseos de la ciudadanía que, en una democracia representativa, le ha concedido a la autoridad municipal a través de la soberanía para que aplique la ley y para que nadie pretenda, en nombre de lo que sea, subordinar a la sociedad en general a los caprichos y exigencias de una minoría. **Obligación de aplicar la ley con firmeza.** Por cierto, que las autoridades municipales reiteraron, ante los hechos vergonzosos y ofensivos en el Centro Histórico, en mantener una línea de diálogo; de acuerdo y de respeto para que personajes como “El Rex” que comanda a un grupo de 20 personas de apariencia indígena, para que no insistan en querer instalarse fuera del reglamento para vender sus mercancías en cualquier lugar de la ciudad. Hay que desenmascarar los intereses políticos y del partido MORENA que quieren pasar inadvertidos. Ya basta de que un grupúsculo de inquietos personajes quiera pisotear los derechos que tenemos todos de vivir en una ciudad en orden. Y es que nos encontramos ante la disyuntiva frente al llamado “Plan Orden” con el que se intenta, además de ser responsabilidad de las autoridades, mejorar la calidad de vida de todos los que aquí vivimos y en apego irrestricto a los reglamentos municipales y del otro lado los que quieren hacer lo que creen que “tie-nen derecho a hacer y deshacer” muy por encima de lo que marcan los propios reglamentos urbanos. La respuesta de estos 20 “gandallas”, dizques vendedores ambulantes, fue virulenta y desmedida con el cierre de calles en el centro histórico porque afectaron a miles de ciudadanos y turistas que estaban tratando de disfrutar una tarde noche de tranquilidad incurriendo en claras faltas administrativas adicionales que deberán ser resueltas con absoluta firmeza y en estricto cumplimiento de la ley. Es decir que, no por el sólo hecho de vestirse de indígena o de invocar el derecho al trabajo, les da la posibilidad de cerrar las calles; gritar infundios y majaderías; vender fuera del reglamento y, además, amenazar la paz y la tranquilidad de la mayor parte de la ciudadanía a costa de lo que sea. No señores. No se equivoquen. Ese no es el camino para ganarse un espacio y menos cuando, muchos de estos comerciantes vienen de otros lugares en donde, pareciera, están acostumbrados a someter a las autoridades a sus “exigencias” personales. Las autoridades municipales tienen la obligación y la responsabilidad de proteger los espacios públicos y procurar el respeto a la legalidad para seguir trabajando en favor del bienestar de todas y todos los ciudadanos. **La corrupción, enemigo de la sociedad.** A Fiscalía Anticorrupción en el estado de Querétaro hará en esta semana una serie de llamados institucionales para que los funcionarios públicos de cualquiera de los niveles de gobierno no caigan en la tentación de aceptar o de ofrecer “regalitos” de navidad con quienes quieren quedar bien o para que se les faciliten algunos trámites que llegarán a proveedores de los gobiernos para desterrar cualquier viso de corrupción a propósito de este día internacional contra ese flagelo de la sociedad. De la misma manera, el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha puesto a disposición de la ciudadanía un minisitio digital para denunciar cualquier acto o viso de corrupción en esta festiva temporada del año. Este fenómeno llega hasta las Naciones Unidas que declaró este día 9 de diciembre de cada año como el Día Internacional contra la Corrupción y desde el año 2003 tiene la clara misión de promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir más eficaz y eficientemente la corrupción; de facilitar y apoyar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción, incluida la recuperación de activos y, por si eso no fuera poco, de promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos. En Querétaro, el gobernador del estado, Mauricio Kuri a través de la Secretaría de la Contraloría con Oscar García González, ha impuesto como obligación de todos los funcionarios y servidores públicos que rindan, en tiempo y forma sus declaraciones fiscal; de no conflicto de interés; patrimonial; de no antecedentes penales y hasta examen antidoping para generar la certeza de que quienes trabajan en el sector público, son personas confiables, de probada reputación y que no han incurrido en ninguna de estas faltas. Con estas acciones se busca reforzar la cultura de denuncia para prevenir y combatir la corrupción. **Capital semilla para jóvenes empresarios queretanos.** Hasta llegar a la meta, el secretario de Desarrollo Sustentable, Marco Del Prete Tercero entregó recursos, a nombre del gobierno de Mauricio Kuri, del llamado capital semilla para jóvenes emprendedores de todo el estado, sumando en total 44 apoyos del Programa Capital Semilla Coppel Emprende, con los que se pretende desarrollar y consolidar negocios locales, fortalecer la capacidad operativa y la competitividad de los mismos dentro del marco del desarrollo económico que hoy puede ofrecer Querétaro para jóvenes de los 18 municipios. Estos jóvenes con visión emprendedora

LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2024

recibieron apoyo en especie y también adquirieron conocimiento en 85 sesiones de capacitación que, sin duda, abona a su competitividad; a su talento y a su creatividad empresarial para generar más y mejores oportunidades para que estos jóvenes puedan hacer sus sueños realidad. Los jóvenes agradecieron el apoyo recibido porque significa una gran oportunidad para vencer adversidades y, sobre todo, por la confianza que ha depositado el gobierno del estado, para impulsar con capital semilla y una clara visión financiera para llegar, como dice Kuri, “al siguiente nivel”. También reconocieron el liderazgo y la visión de futuro de quien se encarga del desarrollo sustentable en el estado para fortalecer un mejor ecosistema de negocios para los jóvenes queretanos, lo que genera confianza para seguir adelante ante los retos de la competitividad universal porque se vuelven actores claves para la generación, también de empleos. Del Prete sabe bien que hay que construir con acciones concretas y con una visión clara de lo que significa el futuro inmediato para miles de jóvenes queretanos que requiere y que también merecen una oportunidad de ser empresarios de su propio destino. Ya veremos a estos muchachos en los más importantes mercados nacionales e internacionales. El director del IQEI, Adolfo de la Isla Espinoza, informó que la entrega de capital semilla se materializa de la mano de Coppel y Fundación Cáritas, ya que con acciones como esta se busca llevar a Querétaro y al emprendimiento al siguiente nivel con equipamiento que los haga más fuertes y competitivos. “Agradezco al secretario Marco Del Prete por estar siempre al pendiente de todas y todos los emprendedores queretanos, porque lo que hacemos desde el instituto es lanzar convocatorias que les funcionen a ustedes, que sean rápidas y que hagan sus negocios más exitosos”, explicó. **Entrega Batres equipo para Hospital General del Issste en Querétaro.** El director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), Martí Batres Guadarrama, visitó el Hospital General Issste Querétaro, donde verificó el funcionamiento de equipo médico de reciente adquisición, como campímetro, tomógrafo de 128 cortes de nueva generación, colposcopio, ultrasonido portátil, electromiógrafo, tamiz cardiológico y cinco ambulancias. Estuvo acompañado de los titulares de las direcciones Médica y de Oficinas de Representación, Gustavo Reyes Terán y José Rodrigo Ávila Camacho, respectivamente, el director general detalló que se actualizó la sala de hemodinamia con un angiógrafo arco monoplanar para estudios del corazón y circulación sanguínea, con software visualizador de stent y fusión de imágenes. Anunció que se renovó la cocina del nosocomio con un nuevo congelador horizontal con control de temperatura ajustable, así como dos estufas industriales con seis quemadores, horno de un quemador con una plancha de dos quemadores y dos refrigeradores con vitrina de 4 puertas doble cristal rango de dos a seis grados. Más visitas como esas del director general que sabe bien que la salud pública sigue siendo una asignatura pendiente de resolver. **La Marca sin rostro.** Morena es un partido o movimiento político que en Querétaro tiene una marca fuerte que proviene del impacto y popularidad de Andrés Manuel López Obrador, y el cobijo del mismo sistema representado por Claudia Sheinbaum, pero, en Querétaro no tiene un rostro claro y contundente. Si bien existe un crecimiento indudable de Morena en Querétaro, y se percibe mucha actividad en este partido, aunado a que la oposición, y especialmente los diputados están algo adormilados; siguen sin tener un rostro y una imagen, o un gran líder definitivo. Morena no triunfa en el país por sus colores marrones o las huestes, sino que lo hacen por la fuerza de un líder moral y popular. ¿Quién es Andrés Manuel López Obrador queretano? No existe. Una llamarada de petate lo fue Santiago Nieto, pero que falló estrepitosamente en Querétaro. Perdió por 10 puntos. Aun así, logró por sus relaciones políticas y polémicas columpiarse al Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, que es no tiene un potencial político básicamente. Es un área más administrativa que una plataforma política, aunque desde ahí sigue buscando reflectores. A Santiago lo puedes ver en el archivo, y va a buscar cómo le tomen fotos. Pero sin duda, no es ya en sí mismo la gran figura queretana de Morena. ¿Es Gilberto entonces el rostro de Morena en Querétaro? Pues sin duda es quien tiene el control operativo del Partido, pero es tan intermitente que a veces desaparece meses de la escena y no se sabe nada de él. Aun así, la marca marrón está sólida, y no hay que negarlo, por qué el estado de negación es riesgoso para enfrentar una elección. Los personajes de Morena en Querétaro no logran tener luz propia, más allá de la marca; por eso pudieran salir a buscar opciones ciudadanas o externas que tengan la proyección y la experiencia suficiente para dar el campanazo. El PRIAN compite contra un fantasma. Sin rostro aún, pero con una marca fuerte; pero al mismo tiempo el PAN, tendrá un 2025 para observar a sus jugadores y tomar una decisión objetiva que se traduzca en afianzar el triunfo. La decisión va más allá del panismo local, se trata de entregar el corredor azul a Morena, y que se hagan de todo, o que el PAN nacional, mantenga sus trincheras seguras, como Querétaro, para no desaparecer de la escena nacional. **El petate del muerto.** Si la presidenta con a y sus trasnochados asesores pensaban, que Trump se pondría a temblar con una posible alianza con China, se

LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2024

equivocaron, muy a la mexicana lo querían espantar con el petate del muerto, y al ver que eso no surtiría ningún efecto, ya recompusieron el camino. Los decomisos de Fentanilo rompieron récord, ¡50 toneladas en un día! Las capturas de importantes capos superan lo que su antecesor, don Andrés con sus abrazos, no quiso hacer. La política cambió en unos días, porque no les quedaba de otra. La arenga de doña Claudia resultó ridícula, eso de recurrir a nuestro Himno Nacional, por lo que dice que “un soldado en cada hijo te dio”, es pura fantasía ¿quién daría su vida, estúpidamente, frente al mejor ejército del mundo? y más tratándose de un proyecto que no ha funcionado en la realidad, solo les sirvió para dudosamente ganar las elecciones con sus dádivas, y ¿el ejército? Si los traen de albañiles. Los únicos soldados son los adultos mayores y los jóvenes que reciben los apoyos. ¿Darían su vida por México, los carentes de servicios de salud? Los padres de los niños con cáncer y los 50 millones que se quedaron sin servicios de salud incluidas las medicinas —a pesar de la farmacia con todas las medicinas del mundo— ¡claro que no! No bastan las promesas de un líder mesiánico y carismático, la realidad se impone, la cuatro T fue solamente para manipular a un pueblo —una estrategia política— como con cinismo expresó su autor. La realidad es otra, Trump en unos días más estará en acción, y más les vale hacer lo que durante seis años no hicieron, ponerse a trabajar conjuntamente con EU que con su tecnología fue quien les señalaba dónde estaban los grandes capos, al rechazar este apoyo, las sospechas de contubernio del gobierno y los capos se puso en evidencia. Si no quieren intervencionismos, cooperen, porque lo del señor Trump va en serio. **Gobierno Humanista en Pedro Escobedo.** Un Gobierno Municipal humanista ofrece Beto Nava al iniciar el 2025, pues la meta será capacitar y concientizar a todo los servidores públicos, para evitar que se abuse del poder y se respeten los Derechos Humanos, el presidente municipal de este Municipio se ve siempre caminando cercano a las y los Escobedenses, se le nota oficio político y a las personas les gusta que los que gobiernan, no estén en las burbujas del poder, sin salir a las calles, sin conocer de raíz de la problemática en sus comunidades; acompañado de sus servidores públicos, se le ve todos los lunes ciudadanos, siempre atento y solucionando la problemática de antes y la que se le presenta día a día; cuentan los transportistas y comerciantes que los recibe para escuchar sus propuestas e inquietudes, un gran ejemplo para gobernar, pues el escuchar a los “funcionarios”, no servidores, informan lo que ellos piensan que está muy bien y en realidad no es así. Excelente forma de servir de Beto Nava y su equipo de trabajo por el proyecto humanista que llegó al Municipio de Pedro Escobedo. **Tertulia.** La sesión está desairada por la semifinal del fútbol mexicana con el resultado que dejó contentos a unos y algunos otros molestos, dicho lo anterior la Sra. Mendoza señaló que siente mucha impotencia cuando viajando en el QROBUS, que le ha permitido un ahorro de 30 min de su traslado de la colonia Peñuelas a su trabajo de Usebeq, pero le toca ver casi a diario como los agentes de movilidad o policía no los identifica pero quienes sean, detienen a vehículos sobre todo camionetas de trabajadores de la construcción o de jardinería, pero también hizo público el peligro que representan aquellos motociclistas que no respetan, ni la velocidad ni las más elementales normas de tránsito, pues rebasan de un lado y del otro, pero también se le cruzan a los carros sin guardar distancia sin hacer funcionar direccionales, lo que además del peligro por propiciar accidentes también lo es para los peatones. Para concluir su intervención agrega que algunos ciclistas usan o no las ciclovías, es muy frecuente que se pasen los cruceros sin respetar a los transeúntes y lo más peligroso es que en ocasiones van en el sentido contrario a la vialidad, es extraño que en los 15 años que lleva de vivir en Querétaro nunca ha visto que infraccionen a los ciclistas, sobre todo cuando van en sentido contrario. Continuará durante su gestión. (N)

ACENTOS

Por Miguel Ángel Flores

Orden, a toda costa. Lo Bueno. El objetivo del alcalde capitalino ‘Felifer’ Macías es claro: poner orden en las calles de la ciudad a toda costa. La resistencia más fuerte que ha encontrado es con el comercio ambulante, particularmente con un grupo de comerciantes que insisten en mantener su presencia en las calles del primer cuadro de la ciudad; sin embargo, el edil ha encontrado un respaldo en la Administración estatal, que ha participado junto a la autoridad capitalina en la aplicación de operativos y diálogo con los inconformes. El objetivo es claro. Lo bueno es que la autoridad no se ha dejado vencer por la presión de unos cuantos que no quieren apegarse a la normatividad. **Lo Malo.** El ejercicio público tiene límites muy claros que la misma ley define. Aquí es donde la autoridad capitalina tiene un área de oportunidad: debe obligar a sus servidores públicos a que se apeguen a la ley, a predicar con el ejemplo, a servir y solucionar. Por décadas, el papel de los inspectores municipales ha sido comparado con el de sujetos que arbitrariamente agreden y qui tan mercancía

LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2024

a presuntos infractores. Si hay que poner el orden, hay que hacerlo con el ejemplo. Inspectores y policías no pueden superar sus facultades ni actuar con alevosía. Bajo ningún motivo está justificado el uso excesivo de la fuerza en contra de civiles. **Lo Peor.** Ante la incapacidad de algunos funcionarios para resolver conflictos, los opositores han encontrado en las quejas e inconformidades de algunos ciudadanos, un caldo de cultivo para ejercer presión política en contra del Gobierno en turno. Lo peor es que el equipo del alcalde parece que no sabe cómo atender este problema y termina enfrentándose a esos actores políticos. Además, con la reciente divulgación de los posibles conflictos de intereses de varios de sus colaboradores, el alcalde debe hacer los ajustes necesarios para, como se expuso anteriormente, predicar con el ejemplo y poner orden desde arriba. (AD)

ASTERÍSCOS

Por Seth Pérez

Opacidad. El diputado Paul Ospital espera que la Comisión de Planeación y Presupuesto en la Legislatura pueda compartir con el resto de los legisladores el contenido del paquete fiscal 2025, pues únicamente los miembros de la comisión tienen acceso a esta información. El priista no solamente cuestionó que los diputados de PAN estén limitando el análisis colectivo del presupuesto, que debería ser revisado oportunamente por los representantes, sino que además evidenció que esta práctica de opacidad es algo recurrente, pues cada año, según lo que dijo, la propuesta de dictamen se entrega a los diputados tan solo unas horas antes de que sea sometida a votación en el pleno. **Tiempo Completo.** La Secretaría de Educación del estado realizará hoy una gira por las dos escuelas de tiempo completo que se tienen en el municipio de Colón y se conocerá cómo están funcionando hasta el momento. Recordemos que, a nivel federal, esta modalidad de servicio educativo fue eliminada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero en Querétaro el gobernador Mauricio Kuri mantuvo la operatividad de 236 escuelas de educación básica de tiempo completo, y en 119 de ellas se ofrecen alimentos en beneficio de alumnos de comunidades con alto índice de pobreza y marginación. **'Valet Parking.'** En el año, tan solo en la capital queretana, se suspendieron 13 empresas que ofrecen el servicio de 'valet parking' por diversas irregularidades. De este universo, 12 empresas lograron solventar sus pendientes administrativos. Pese a ello, el llamado a los consumidores es que no se dejen intimidar por los empleados de este servicio. Su uso es opcional, es decir, no pueden obligarlos a entregar su vehículo y pueden utilizar el estacionamiento del establecimiento sin hacer uso del 'valet'. Cualquier incidente puede ser reportado inmediatamente a la Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro. **Razón o agresión.** Es notable la habilidad de Salinas Pliego en los negocios. Llegar a estar en las listas de los hombres más ricos de México y el mundo en tan poco tiempo es destacable. Tan solo por su riqueza, tiene una gran influencia, pero sabemos que las empresas que cotizan en bolsa generan riqueza gracias al dinero de los inversionistas. Invertir en él, es apoyar también su filosofía. ¿Qué podemos aprender de su discurso agresivo y una deuda multimillonaria de impuestos? Algunas teorías de la empresa la ven como un instrumento bélico. Con ello parece lógico pelear, combatir y derrocar. Sin embargo, los retos del planeta en materia de sustentabilidad, hambre, guerras y narcotráfico requieren más la cooperación y un Estado de derecho. Para lograrlo, se requiere amabilidad y que paguemos impuestos para que exista el Estado. La libre empresa implica que la fuerza del mercado es la compra del consumidor y el dinero de los inversionistas. Hoy, también hay muchas teorías que dan peso a los valores que las empresas y empresarios fomentan. Es como un voto político, nuestras compras o nuestras inversiones. ¿Usted es consciente de que con su compra e inversión fomenta la agresión o la comprensión? (AD)

BAJO RESERVA

Chepe estrenará hoy vocero. Hoy, nos cuentan, el alcalde de Corregidora, Josué Chepe Guerrero, presentará este día a su nuevo director de Comunicación Social. Llega al puesto el experimentado Antonio Escárcega, quien cumplió con un eficiente trabajo en los últimos 6 años en el gobierno de El Marqués que presidió el panista Enrique Vega. Gustavo López cumplió un corto periodo con Chepe, con buenos resultados, pero ahora, nos refieren, estará apoyando de cerca a Juan del Villar, el hombre fuerte del gobernador Mauricio Kuri en temas de comunicación y prensa. **Kuri estuvo en tierras chiapanecas.** Este domingo, nos cuentan, al gobernador Mauricio Kuri se le vio en Tuxtla Gutiérrez. Asistió a la toma de protesta del morenista Eduardo Ramírez Aguilar. Las crónicas que llegaron desde Chiapas cuentan que se le vio efusivo, sonriente y de buen humor, luciendo camisa azul a don Mauricio y también conviviendo con la crema y nata de la 4T, la cual gobernará por

LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2024

segundo periodo consecutivo a esta tierra que ha sido electa por el expresidente Andrés Manuel López Obrador para establecer su residencia. El también morenista, Rutilo Escandón, quien pronto se incorporará como colaborador de Claudia Sheinbaum, nos dicen, deja a Chiapas sumido en un desolador clima de violencia. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Realizan operativo en mercado de Abastos. Que en un operativo conjunto por parte de la Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN) y Policía Estatal (PoEs) en locales del mercado de Abastos, fueron detenidas tres personas y se aseguraron distintas dosis de sustancias ilícitas. Así lo informó la PoEs en un breve comunicado, en el que explicó que la FGR inició la investigación y destacó la coordinación entre Querétaro y las autoridades federales. “El trabajo coordinado entre el estado y la federación seguirá implementandose para garantizar la seguridad en las calles y preservar la tranquilidad de las familias”, dijo. Por cierto, que, por otro lado, la PoEs salvó la vida de un joven que trató de atentar contra su vida desde un puente al presentar un cuadro de ansiedad, en la colonia Lomas de Casa Blanca. **Advierte gobierno municipal que no permitirá presión ni chantajes.** Que el Centro Histórico no se someterá a intereses particulares, aseveró el pasado sábado la administración municipal de Querétaro, después de que comerciantes ambulantes pretendieron instalarse en el Centro Histórico y tras el decomiso de la mercancía cerraron calles. “Este día, un grupo de ocho personas, encabezadas por un ambulante identificado como ‘El Rex’, intentaron instalarse de manera irregular en calles del Centro Histórico para vender productos sin los permisos correspondientes”, señaló. Y agregó: “En apego a los reglamentos municipales, se solicitó su retiro y, ante su negativa, se realizó el decomiso de sus mercancías, conforme a la normatividad. En respuesta, este grupo cerró vialidades, y generó afectaciones al orden público y a la movilidad de las familias queretanas. Estas acciones representan faltas administrativas adicionales que serán atendidas con firmeza y en estricto cumplimiento de la ley. El gobierno municipal reitera que no permitirá actos de presión ni chantajes que atenten contra el orden en el Centro Histórico. Nuestro compromiso es proteger los espacios públicos y procurar el respeto a la legalidad y trabajar por el bienestar de todos, las y los ciudadanos”. En tanto, la Unidad Patriótica encabezada por “El Rex”, convocó a una rueda de prensa, hoy a las 8:00 horas. **Pide AMEQ baja de choferes de Qrobús.** Que la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ) informó -tras la difusión en redes de un video en el que se aprecia cómo una unidad del transporte público arrolla a una persona que caminaba en sentido opuesto a la vialidad por la Central de Abastos, se detiene por un instante, pero luego se da a la fuga; y después, una segunda unidad pasa sin detenerse a auxiliar a la persona- que solicitó al concesionario de Qrobús la baja inmediata del operador involucrado y del segundo conductor que no se detuvo a atender al afectado. Y pidió tomar acciones para presentar ante las autoridades al conductor que impactó a la persona, con el fin de deslindar responsabilidades. (CQRO 2)

FUENTE DE EL MARQUES

Por Juan Antonio del Agua

En prisión la síndica de Huimilpan. Fue vinculada a proceso penal la síndica de Huimilpan Beatriz “N” por su presunta responsabilidad en los delitos de uso indebido de documentos y fraude, en perjuicio de los habitantes de la comunidad de Lagunillas. La regidora, de,habría obtenido recursos a nombre de los lugareños.Por lo anterior un juez ordenó su reclusión en el penal femenino de San José El Alto. Hágame favor.Agua puerca ni de lejos ni de cerca. (PA)

CARRILLERA

Por Sergio A. Venegas Alarcon

A un mes de Los Cantaritos. Podrían declarar prescripción del predio: Alcaraz. IMPI y artesanos indígenas van contra la piratería. Mañana coronarán a la Reina de la Navidad 2024. Gibrán y Escárcega, voceros con gran experiencia. Hoy. Se cumple este lunes un mes de la masacre de Los Cantaritos, sin que hasta el momento tengamos claro el por qué y mucho menos quien ordenó el ataque que arrojó una decena de muertos y 13 heridos, el peor hecho policiaco en la historia de Querétaro. PLAZA DE ARMAS confirmó ayer que, como todos los días, dos patrullas custodian el lugar de los hechos, en Avenida Circunvalación, en donde las flores depositadas por piadosos ya se marchitaron y en el interior permanecen los tragos servidos esa noche de

LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2024

terror. El viernes el secretario de Gobierno Carlos Alcaraz habló de la posibilidad de promover la prescripción del terreno en donde funcionaba el antro que, como hemos apuntado aquí, tendrá el estigma del suceso del sábado 9 de noviembre de 2024. Como la casa de Mijangos, sin exagerar. Quizá podría colocarse ahí una estación de policía, de bomberos, de atención ciudadana o una plaza y monumento dedicados a la paz. Cualquier otra cosa fracasará, como está ocurriendo con algunos negocios de la zona, totalmente ajenos, que están cerrando por falta de clientela. Querétaro, a pesar del crecimiento, aún no es tan grande como para que no se sepa, Urbi et orbi, qué pasó ahí. Lamentablemente así es, aunque los círculos oficiales parecen apostar al olvido. Ayer una fuente oficial de la Fiscalía Estatal de Justicia, a consulta de este reportero sobre los avances del caso, contestó cansinamente: “hasta el momento la investigación continúa”. Como si fuera posible cerrarla. Hoy lunes 9, a un mes de la tragedia, las venas de la sociedad queretana permanecen abiertas y diez hogares, incluidos los de “La Flaca”, el presunto operador de un cártel y sus acompañantes, guardarán luto en esta navidad. Y, bueno, decenas de bares y restaurantes permanecen clausurados o “voluntariamente” cerrados en la mejor época del año, por acciones ordenadas por las autoridades o porque -ejem ejem- no tenían sus papeles en regla o eran tolerados. En el paquete, casi un centenar de antros, van al 20-20, el Bukkra, las Selvas Taurinas, El Guayabo y otros de influyentes empresarios de la localidad. Y los que faltan. Por cierto, lo de Los Cantaritos, a pesar de haberse informado en La Mañanera de Palacio Nacional, como el enfrentamiento entre dos organizaciones del crimen organizado, no ha sido atraído -hasta donde se sabe- por la Fiscalía General de la República, aunque haya señales del crimen organizado. Como quiera, hace ya 30 días y contando, del peor suceso de nota roja ocurrido en el Querétaro contemporáneo, por lo menos del que se tenga conocimiento en los últimos 50 años. Damos fe. **-Puerta del cuartel- Alto a la piratería.** El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), dirigido por el queretano Santiago Nieto Castillo, dio el primer paso para proteger el trabajo y los derechos de centenares de artesanas y artesanos del Municipio de Amealco. Enviados de esa dependencia se reunieron con los creadores de las ya famosas muñecas Lele y otros productos para enfrentar la invasión nacional y china. Por cierto, los delincuentes ya están incursionando en la industria editorial de Querétaro con publicaciones piratas. Ignoran que aquí la ley sí es la ley. Al tiempo. **-Bala de plata- Tradiciones.** Mañana martes a las 19:00 horas se efectuará la coronación de la reina de las Fiestas de la Navidad 2024, Victoria II, en nuestra Plaza de Armas y el próximo lunes 16 se dará el banderazo al Carro de la Posada frente al Jardín Zenea, con lo cual podemos considerar como iniciados los festejos tradicionales. Y se nos acaba el año. **-Trinchera- Coordinadores.** Con el nombramiento del experimentado comunicador Antonio Escárcega como vocero del Municipio de Corregidora, por parte del alcalde Chepe Guerrero, parecen completarse los movimientos en las áreas de prensa oficiales. Antes se dio el del reconocido jefe de prensa Gibrán Salgado en El Marqués, que ya acompañó al presidente Rodrigo Monsalvo en la convivencia anual de medios. Apuestan los ediles por la experiencia. Bien. **-Contrafuego- Ribera del Río.** El alcalde capitalino Felifer Macías encabezó el fin de semana, junto con Katia Reséndiz del Consejo Consultivo del Agua, el saneamiento del Río Querétaro. El jefe del Ayuntamiento se metió a recoger basura en el cauce, igual que algunos de sus colaboradores y voluntarios. Enhorabuena. **-Fogonazo- Se la rifan.** Cerca de 11 mil aspirantes a participar en la elección de ministros, magistrados federales y personas juzgadores permanecen vigentes...hasta el día 15 de este mes en que habrá otra depuración. En la lista aparecen todavía algunos personajes de Querétaro, como el doctor Jaime Cárdenas Gracia y la excandidata a gobernadora Celia Maya que iría a la llamada “Santa Inquisición del Poder Judicial Federal”. Todos, incluidos algunos candidatos de medio pelo, independientemente de sus trayectorias, capacidades y méritos, tendrán que pasar por la tómbola para subir al segundo piso de la 4T. ¡La tremenda Corte! (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Presupuesto. El presupuesto de egresos 2025 del estado de Querétaro tiene fecha límite para aprobarse el 15 de diciembre y a pesar de los jalneos, se dice que ya hay acuerdos para que el presupuesto sea aprobado por la mayoría de los legisladores. Supimos que la votación se llevará a cabo el próximo sábado 14 de diciembre a las 8 am. **Maconí.** A partir de este mes, 5 comunidades de esta delegación contarán con servicio de agua potable a través de una línea de conducción que será puesta en operación por la CEA Así, sin grilla y sin políticos advenedizos, la gente tendrá acceso al agua. Confundidas. Un colectivo feminista decidió cerrar una vialidad importante para protestar en apoyo a un grupo de 10 comerciantes que no han querido incorporarse a la política de orden. Nos platican que en el colectivo feminista no sabían exactamente a quién estaban apoyando,

LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2024

pues aunque hay mujeres entre los comerciantes varios de ellos han sido acusados por violentar a sus propias compañeras y son el claro ejemplo de lo que ellas buscan erradicar, les están tomando el pelo. (P 2)

CÓDICE QUETZAL

Necedad. Ooooootra vez... un vehículo volvió intentar ganarle el paso al ferrocarril en Santa María Magdalena, donde el cruce del tren es, básicamente, el pan de cada día para todos los que circulan por esa zona, el tema es que nunca, pero nunca se le debe intentar ganarle el paso. ¡Matemáticas hijo! **Dineros.** Los legisladores recibirán el dictamen con 48 horas de antelación para revisar el presupuesto que se aprobara, según esto, como medida a los madruguetes que en otras legislaturas pasaban, veremos si ahora no hay quejas tomando en cuenta que la mayoría simple es color (supuestamente) de la 4T. **Google.** El secretario de Desarrollo Sustentable, Marco del Prete, dijo que la llegada de la nube de Google, misma que se instaló la semana pasada en Querétaro e inició operaciones, pondrá al estado en un rango estratégico a nivel internacional, pues sin duda esto será un impulsor para inversiones futuras en materia tecnológica. (CÓDICE INFORMATIVO)

EL ALFIL NEGRO

Hostigamiento. Es claro que el grupo de comerciantes ambulantes, no tienen visos de querer encontrar una solución y ordenar el centro de la ciudad. Propuestas tuvieron y todas las rechazaron, porque buscan es desprestigiar al gobierno municipal. Les han ofrecido todo, pero lo que quieren es joder. (N)

ENLAMIRA

EU, Socio Comercial. Ahora con la polémica que generó la declaración del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, acerca de la posibilidad de imponer aranceles de 25 por ciento a los productos que provengan de México, se puso sobre la mesa todas las implicaciones económicas de esta medida. Por la forma en que se ha integrado la economía entre México, Estados Unidos y Canadá, las implicaciones y las pérdidas serían muchísimas si se cristaliza la medida. En este sentido, de acuerdo con los datos que ofrece la Secretaría de Economía, Querétaro tiene como principal socio comercial a Estados Unidos. Por ello, establecer medidas arancelarias a los productos que se realizan en Querétaro y que se exportan al país vecino generaría muchas pérdidas económicas e incluso pegaría al empleo que se tiene en la entidad. Más allá de las declaraciones, será importante que las autoridades y cámaras empresariales analicen con datos duros las implicaciones arancelarias. Quizá, el fondo sea tener rédito político del futuro habitante de la Casa Blanca; no obstante, será necesario analizar todas las variables. (AD)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

Actualizan lineamientos para la constitución y registro de asociaciones políticas

Redacción

La Comisión Jurídica aprobó la modificación a los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales, con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

El presidente de la comisión, consejero Daniel Dorantes Guerra, señaló que la reforma a la normatividad, que será sometida a la consideración del Consejo General, permitirá a la ciudadanía ejercer plenamente su derecho político-electoral de asociación.

Además, dijo que se fortalece la confianza de la ciudadanía en el sistema electoral local al establecer un proceso de participación política transparente, claro y accesible.

La directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Noemí Sabino Cabello, explicó las actualizaciones a los

Lineamientos, entre los que destacó el número mínimo de personas afiliadas requeridas, fechas y plazos, reglas para el quórum de las asambleas, entre otras.

De acuerdo con los Lineamientos, la organización ciudadana que pretenda constituirse como asociación política estatal, deberá presentar ante el Consejo General del instituto su aviso de intención a más tardar el 31 de enero de 2025.

La sesión contó con la participación de las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Ramírez

Martínez; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro; la coordinadora jurídica, Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez; la secretaria técnica de la comisión, Frida Charbel Toledo Chávez; así como las representaciones de partidos políticos, Joel Rojas Soriano, del PAN; Eduardo Martínez Lugo, del PRI; Perla Patricia Flores Suárez, del PVEM, y José Fernando Ramos Gutiérrez, del PT.



Dan plazo para inscribir asociaciones políticas

El IEEQ fija el 31 de enero para que organizaciones sociales se registren

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como asociación política local deben de anunciarlo a más tardar el 31 de enero.

Esto luego de que la Comisión Jurídica aprobó la modificación a los Lineamientos del IEEQ para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales, con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

El presidente de la comi-

sión, Daniel Dorantes Guerra, señaló que la reforma, que será sometida a la consideración del Consejo General, permitirá a la ciudadanía ejercer plenamente su derecho político-electoral de asociación.

Dijo que se fortalece la confianza de la ciudadanía en el sistema electoral al establecer un proceso de participación política transparente y claro.

La directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Noemí Sábino, explicó las actualizaciones a los lineamientos. ●

EL DATO

La Comisión Jurídica aprobó la modificación a los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado.

(EUQ 7)

9 DE DICIEMBRE DE 2024



APRUEBA IEEQ LINEAMIENTOS PARA REGISTRO DE ASOCIACIONES

La Comisión Jurídica aprobó la modificación a los lineamientos del IEEQ

para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales, con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

(AD 12)



Partidos. Recibieron sanciones por parte del órgano electoral durante el proceso 2024. /CORTESÍA

PVEM, PRI y Morena tienen las mayores multas electorales

Pagos. Hasta el 3 de diciembre se habían pagado más de 19 millones de pesos por concepto de las multas impuestas en el proceso electoral

Adeudos. Aún se encuentran pendientes por pagar más de 9 millones que acumulan otras fuerzas políticas

Nancy Burgos

El PVEM y el PRI, seguidos de Morena, fueron los tres partidos más multados por los órganos electorales en este 2024, así se da cuenta en el registro de pagos y adeudos, por este concepto, del Instituto Electoral del estado.

En este registro se informa que, hasta el corte del 3 de diciembre, se han cobrado 19 millones 194 mil 738 pesos con 60 centavos de multas a los partidos políticos, derivadas de incumplimientos a la ley electoral y sanciones de sentencias de tribunales por contro-

versias del proceso electoral, lo que representa el 14.76% de las prerrogativas recibidas para el año en curso, que asciende a 129 millones 981 mil 433 pesos.

“Estos son los montos derivados de sanciones económicas impuestas por el INE y autoridades jurisdiccionales en la materia que han causado estado”, precisa el documento.

No obstante, aún se tienen adeudos de 9 millones 339 mil 413 pesos con 87 centavos, acumulados por el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario

Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Morena y Partido del Trabajo (PT).

En análisis y en suma de los saldos pagados y el adeudo actual, se da cuenta que el PVEM es de la mayor cantidad de multas, con un total de 10 millones 704 mil 589 pesos y 27 centavos lo que representa el 65.9% del recurso recibido para 2024, que fue de 16 millones 222 mil 974 pesos y 08 centavos. Sin embargo, ya se pagó el monto de 2 millones 036 mil 501 pesos con 77 centavos y resta por pagar 6 millones 668 mil 087 pesos y 50 centavos.

El segundo lugar lo ocupa el PRI, cuyo monto total de multas fue de 7 millones 594 mil 593 pesos y 93 centavos, lo que equivale al 25.9% del recurso ejercido en este año, de 29 millones 223 mil 202 pesos y 91 centavos. No obstante, solo tiene un adeudo de 579 mil 041 pesos y 87 centavos, al haber cubierto pagos de 7 millones 015 mil 552 pesos y 06 centavos.

En el caso de Morena recibió un recurso total en este 2024 de 41 millones 461 mil 886 pesos y 38 centavos, pero el monto de multas fue de 6 millones 353 mil 768 pesos y 02 centavos, es decir el 15.3%, pero ya pagó 6 millones 326 mil 625 pesos y 52 centavos, por lo que solo adeuda 27 mil 142 pesos y 50 centavos.

El PAN generó multas de 2 millones 888 mil 067 pesos y 2 centavos, lo que representa el 4.29% del total del recurso recibido de 67 millones 239 mil 819 pesos y 99 centavos, y solo tiene un adeudo pendiente de 54 mil 285 pesos. El PT tuvo multas por 364 mil 727 pesos, de un total de recurso anual de 3 millones 423 mil 054 pesos y 71 centavos, y su adeudo asciende a 10 mil 857 pesos.

Destina el PRI 30% de su presupuesto al pago de multas

La presidenta estatal del partido, Abigail Arredondo, mencionó que las multas fueron aplicadas a gestiones anteriores, pero se deben de cubrir con una parte del presupuesto

Durante el 2024, el Partido Revolucionario Institucional en Querétaro destinó alrededor del 30% de su presupuesto a pagar las multas que le impusieron las autoridades electorales locales, reveló la dirigente estatal del partido, Abigail Arredondo.

Según el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el partido tricolor recibió 22 millones de pesos en el presente año, lo que significa que en multas pagó aproximadamente 7 millones de pesos. Al respecto, la también diputada federal explicó que la mayor parte de las multas provienen de dirigencias pasadas, lo que, sostuvo, ha mermado significativamente las finanzas durante su gestión.

Además, acusó al Instituto Nacional Electoral de “cambiar constantemente las reglas del juego” para que los partidos paguen más multas, a fin de recuperar una parte de los recursos que les otorgan año con año.

“En la dirigencia anterior, no les cobraron ninguna multa todavía, digamos que todo estaba como en el proceso y cuando yo llego, a mí me toca pagar las multas de las

dos exdirigencias, y multas. Entonces, ese fue el tema (...), en ese momento tuvimos que decir: hay que ser muy honestos y se tiene que recortar todo”, dijo.

Ante el recorte de gastos, el cual señaló que es a nivel nacional, la dirigente priista apuntó que para el año entrante, el partido se enfocará en reducir nóminas y conservar prioritariamente los puestos operativos. Además, aseguró que a partir de febrero, el PRI incorporará a nuevos perfiles que le ayuden a consolidar su agenda, la cual se basará en la construcción de programas a favor de la economía de los queretanos.

GUILLERMO CASTILLO

CIFRA

22

millones de pesos recibió el Partido Revolucionario Institucional en este año en el estado de Querétaro, presupuesto que fue otorgado por el IEEQ.

(P 3)